



ACTA DE GRADO

ARQUIDIÓCESIS DE CALI

FUNDACIÓN COLEGIO PARROQUIAL SANTIAGO APÓSTOL

Inscripción S.E. 1A14030

CÓDIGO ICFES. 017228

Inscripción DANE. 376001000314

En la ciudad de Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de Julio de 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la FUNDACION COLEGIO PARROQUIAL SANTIAGO APOSTOL. Institución con reconocimiento oficial de estudios, en el nivel de educación media técnica y autorizada por la gobernación del Valle del Cauca, para otorgar el Título de BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL, según Reconocimiento Oficial No. 1338 del 30 de Junio de 1999. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Técnico Industrial *Especialidad: Electrónica*

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Julián Oberny Potes Martínez

T.I. 880710-53800 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 023 del 2 de Julio del año 2004, consta de 103 alumnos; comienza con el nombre de ACOSTA OSPINA LUISA FERNANDA y cierra con el nombre de ZÚÑIGA PATIÑO JULIAN DAVID. Firmada por la Hna. LUZ MARINA CARMONA LONDOÑO (Rectora) y MARIA MAGDALENA CAMACHO TAUTA (Secretaria Académica).

Dada en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de Julio de 2004.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Gobierno Nacional.

Hna. LUZ MARINA CARMONA LONDOÑO
C.C. 43.003.332 de Medellín
Rectora

MARIA MAGDALENA CAMACHO TAUTA
C.C. 31.573.859 de Cali
Secretaria Académica

No 04161



ACTA DE GRADO No 158

03 de agosto de 2020

En las instalaciones de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium- Unicatónica, en Santiago de Cali, República de Colombia, el día tres (03) de agosto del año dos mil veinte (2020), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 427 del treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020), se celebró sesión solemne con el fin de hacer entrega de los diplomas de formación universitaria a estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.

La sesión fue presidida por el Dr. **HAROLD ENRIQUE BANGUERO LOZANO** Rector de la Institución. En este acto, la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales y académicos establecidos por la Institución, otorgó el título de:

Administrador de Empresas

Resolución 14541 de 16 de Octubre de 2013

A

Potes Martinez Julian Oberny

C.C. 1.107.049.586 de Cali

Acto seguido se tomó al graduando el juramento universitario y se procedió a la entrega del respectivo diploma.

La presente Acta, se expide en Santiago de Cali, el tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020).


Harold Enrique Banguero Lozano
Rector


Jaime Enrique Posso Blandón
Secretario General



CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 149532

**JULIAN OBERNY
POTES MARTINEZ**

C.C. 1107049586

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN
GENTIUM

Fecha del título: 03/08/2020

151284

**La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución
No. 42 del 22/06/2021**

AURELIO MEJÍA
Presidente



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales

Personería Jurídica, Resolución No. 11967 Agosto 21 de 1984

Teniendo en cuenta que:

Julian Oberny Potes Martinez

C.C. 1.107.049.586

Cursó y aprobó los estudios reglamentarios y cumplió con los requisitos legales,

Le confiere el título de

Tecnólogo en Gestión Administrativa

Resolución No. 101932 de Septiembre 11 de 2012 M.E.N.

En fe de lo expuesto, se firma el presente Diploma y rubrica con los sellos de la institución en Santiago de Cali, 22 de Abril de 2017

[Firma]

Rector



FCECEP
Fundación
Centro Colombiano de Estudios
Profesionales

Anotado al Folio 145 del Libro de Registro No. 10
Fecha de Registro Santiago de Cali, 07 de Abril de 2017
Registro No. 04333
Código: DE-REG-06 Versión: 01 Fecha: 03-02-2016

ACTA DE GRADO



LA FUNDACIÓN CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

TECNOLOGÍA EN GESTION ADMINISTRATIVA, CARRERA TECNOLÓGICA APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 101932 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012 M.E.N.

ACTA No. 004

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA A LAS DIEZ (10) HORAS DEL DÍA SIETE (07) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SE REUNIÓ EL COMITÉ DE GRADOS DE LA FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE ESTUDIAR LA SOLICITUD DE GRADO FORMULADA POR:

POTES MARTINEZ JULIAN OBERNY

ALUMNO (A) DE ESTA INSTITUCIÓN, IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO:
1.107.049.586

EL COMITÉ PREVIO ANÁLISIS DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL SOLICITANTE DURANTE TODA SU CARRERA, CONCEPTÚA:

1. QUE EL (LA) SEÑOR (ITA):

POTES MARTINEZ JULIAN OBERNY

TERMINO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE:

TECNOLOGIA EN GESTION ADMINISTRATIVA

2. QUE EL (LA) SEÑOR (ITA):

POTES MARTINEZ JULIAN OBERNY

CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

LA FUNDACIÓN CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

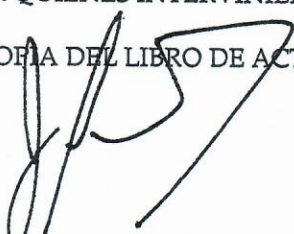
EN SESIÓN ESPECIAL REALIZADA EN EL HOTEL DANN CARLTON SALÓN RITZ, CONFIERE EL TITULO DE:

TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA

DE INMEDIATO EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ A TOMARLE EL JURAMENTO DE RIGOR.

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA A LOS VEINTIDÓS (22) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017) POR QUIENES INTERVINIERON EN LA CEREMONIA Y EN EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE.

ES FIEL COPIA DEL LIBRO DE ACTA DE GRADO.


JOSE FERNANDO IRAGORRI LOPEZ
C.C. 76.309.645
RECTOR.


CLAUDIA XIMENA LOZANO SARDI
C.C. 66.928.132
SECRETARIA GENERAL.

DC-ARC-05 Versión: 01 Fecha: 29-01-2016

Centro Colombiano de Estudios Profesionales



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

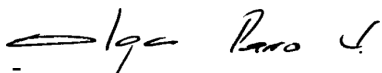
Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 149532 expedidas a nombre del señor JULIAN OBERNY POTES MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1107049586, se encuentran vigentes.

Que el señor JULIAN OBERNY POTES MARTINEZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 149532 fueron otorgadas el día 22 de Junio de 2021 mediante la resolución No. 42 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., el veintiun (21) de Diciembre de 2021.


OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 137602

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.cpae.gov.co/tramites/> - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

137602-1107049586-158596

www.cpae.gov.co

Télefono: 601 4841750 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 # 88 - 21, Oficina 803, Torre Unika Virrey